

que y por la venta de las mencionadas substancias no satisface contribución alguna, en gracia á sus méritos relevantes, entre los cuales se cuenta el haberse dejado ganar las minorías en el colegio electoral que presidía por miedo de ser derrotado en su reelección.

Es una de las figuras del partido conservador que reúne más aptitudes para desempeñar el papel de *El Convidado de piedra* y que tiene más desarrollado el instinto de las *garsas*.

La tercera y última papeleta de apremio que dejó abandonada el ciclon aparece á nombre de un *pagés*, agricultor de algún *parné* y conservador de alpargatas, hombre que hace su negocio entrando uvas que no son propiedad suya, puesto que malas lenguas aseguran son procedentes de fincas de la que él es procurador y que estas uvas en unión de otras que él compra, entran á nombre suyo; pero que en realidad el *primo* dueño de la finca es el pagano. Me parece que más aprovechado... ni de encargo,

Este pequeño esbozo por si sólo basta poner de cuerpo presente á estos señores, es más que suficiente para demostrar los grados de moralidad que atesoran estos conservadores de *á real*, que apesar de ser declarados incapacitados por la ley y por el sentido común, tienen la frescura de asistir á las sesiones y hablar de ese asunto, que siendo tan personal deberían sentir repugnancia y aversión al mismo, si es que no carecen de sentido común. ¡No se puede llegar á menos!

Qué diremos de aquel concejal conservador, el cuarto, que actuando de Alfonso X manifestaba que el despilfarro en cuestión hace veinte años que se viene tolerando poniendo de manifiesto tales cosas, tales monstruosidades, como aquello de *correr un velo sobre lo sucedido y archivar el expediente*, que á la verdad, aún siendo conservador convencido, me sentí anonadado por tanta farsa y tanto rebajamiento moral. Fué el INRI puesto al pundonor de un partido hasta hoy sensato.

Ante la actitud nada correcta observada por los del *trust* de las uvas maduras, por los eternos cazacalleadores de los ramos administrativos, por aquellos que afanosos reclutaban gente con el deliberado propósito de promover un conflicto haciendo creer que los culpables del canon ó impuesto sobre las uvas son el actual alcalde y la Comisión de consumos, siendo así que los únicos responsables son ellos que siempre y en toda ocasión han hecho mangas y capirotos de la administración Municipal; es lógico que ante pro-

ceder tan grotesco, el Alcalde y la Comisión de consumos obren con energía, demostrando á estos señores del terceto y demás comparsa, que los mercaderes fueron expulsados del templo para no volver jamás.

Exijase responsabilidad al que la tuviere y castiguese con mano fuerte al que haya delinquido ó faltado á la ley, única manera de dar satisfacción al pueblo que está hambriento de moralidad y de justicia.



## EN EL AYUNTAMIENTO

*Sesión de segunda convocatoria celebrada el sábado 17 del corriente.*

Ante un gentío inmenso, como pocas veces hemos visto, se celebró la sesión empezando á las 6 y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Jaime Estrada, con asistencia de los concejales Sres. Barnet, Cunillera, Paituvi, Torrens, Sarroca, Tardá, Estrany y Xiol.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario Sr. Bonet, quedó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se leen algunos oficios solicitando permisos para construir algunas obras de carácter particular.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión del alumbrado público, referente á la instalación de algunos faroles en calles y puntos donde carecían de ellos.

Luego se pasa á leer el telegrama que el Ayuntamiento recibió del Director de Obras Públicas Sr. Fernández Latorre, agradeciendo su nombramiento de hijo adoptivo de esta villa, y un oficio del alcalde Sr. Sanllehy de Barcelona, para la construcción de un red telefónica.

También se dá cuenta del permiso concedido definitivamente al industrial Sr. Gou, referente á su fábrica de embutidos, y de un acuerdo de la Comisión de Hacienda devolviendo la mitad de las cantidades que habían entregado como á depositos los señores Montañá é hijo, en virtud de unos aforos practicados en sus establecimientos ó fábrica de aguardientes.

El Sr. Tardá, pide la palabra manifestando que en virtud de los apremios de segundo grado que se han dictado á los cosecheros que aún no han pagado los derechos de entrada de las uvas del año pasado, existen muchas papeletas de citación equivocadas, y

que por lo tanto se llamase á los morosos uno por uno para procederse á un arreglo.

Acto seguido pide la palabra el señor Paituvi, empezando con un preámbulo ensalzando á la Comisión de Consumos, por la manera y forma con que ha procedido este año la recaudación de los derechos de entrada de las uvas, considerando que siendo relativamente módico el precio, el resultado ha sido muy satisfactorio, puesto que se ha pagado con satisfacción y beneplácito de todos.

Luego, hace historia de los vicios y corruptelas que sobres el asunto se han venido sucediendo de 20 años á esta parte, diciendo que sólo ha pagado derechos de estrada el que no ha tenido padrinos y el que no ha querido no ha pagado, y que por lo tanto, proponía á la benevolencia del Consistorio, se retirase el expediente de apremio de segundo grado que pesaba sobre más de 217 cosecheros que habían dejado de pagar los derechos de las uvas del año pasado y se tirase un velo por encima archivando dicho expediente, pues del contrario entendía se hacía preciso pedir también los de los demás años, y en este caso se iba á desarrollar un conflicto que para el bien del orden comprendía se debía de evitar á todo trance perdonando á los morosos.

El Sr. Estrada le contesta que él es amante de la buena administración y, como que entre ellos había de ricos y de pobres se hacía difícil el perdón por parte de los primeros, por entender era un absurdo hacer caridad á un rico.

Replica el Sr. Paituvi diciendo que la ley ha de ser para todos igual, y que si se procedía al embargo, había dos caminos, ó embargar á todos ó á ninguno.

El Sr. Xiol, dice que la mayoría son gente necesitada y que no podrán pagar lo que se les pide, y, apoya lo dicho por el Sr. Paituvi de que se tire un velo al asunto.

Interviene en el debate el Sr. Sarroca diciendo que él como á presidente de la sección de Consumos no ha hecho más que cumplir con su deber, pues que al hacerse cargo se encontró con más de doscientos recibos extendidos para cobrar los derechos de uvas del año pasado, y, que es de derecho el procurar se hagan efectivos para la buena administración del Municipio. Que de los vicios que hacía mención el Sr. Paituvi nada tenía que ver, puesto que él sólo debía de responder de su paso en la Administración de Consumos desde el día que tomó posesión de su cargo.